

Su guía sobre los límites de unidades de cánnabis medicinal

¿Qué es una unidad?

- Una unidad es como se mide tu cánnabis medicinal para que sea más fácil de llevar la cuenta.
- Si utiliza flores secas (los capullos) 1 unidad=1 gramo. Si utiliza productos comestibles, cremas o aceites, 1 unidad=200 miligramos (0,2 gramos) de THC, el ingrediente activo.
- Una unidad le ayuda a ser consciente de la cantidad que está consumiendo, independientemente del formulario que utilice.

¿Cuánto puede comprar?

- Los pacientes inscritos en el Programa de Cannabis Medicinal pueden comprar hasta **425 unidades** (o 15 onzas) durante un período «continuo» de 90 días.
- Cada día, lo que compró hace 91 días se borra y las unidades se vuelven a añadir a su límite. Esto significa que sus unidades disponibles se actualizan diariamente, no todas a la vez.

TE EN CUENTA:

Los pacientes recíprocos deben llevar la cuenta de sus propias unidades el programa no proporciona esa información. Verifique sus unidades.

Revisa tus unidades:

Para ver cuántas unidades has usado inicia una sesión o regístrate en:
mcp-patient-tracking.nmhealth.org

Siga las instrucciones del sitio web del portal para pacientes y podrá ver su historial de compra de los últimos 90 días.

¿Qué sucede si alcanza su límite?

- Si utiliza todas sus 425 unidades médicas, no podrá solicitar más unidades médicas. Tendrá que esperar hasta que las compras anteriores se eliminen de su límite de 90 días.
- Si tienes 21 años o más, aún puedes comprar cannabis recreativamente, pero tendrás que pagar impuestos y no tendrá acceso a los productos médicos hasta que vuelvan a añadir unidades a su cuenta.



Programa de Cannabis Medicinal
Medical.Cannabis@doh.nm.gov
(505) 827-2321

Sitio web del Programa de Cannabis Medicinal: mcp.doh.nm.gov

